

CITACIÓN Nº 9

Montevideo, 14 de abril de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 15, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

100 años del genocidio armenio. (Conmemoración).

Se distribuye con esta citación:

- Rep. 50.- Instituto Nacional de la Granja Vegetal. (Creación).
- Rep. 51.- Colonias Agroindustriales de Lechería. (Normas).
- Rep. 52.- Apicultura. (Se declara de interés nacional el mantenimiento y el desarrollo).
- Rep. 53.- Alambrado de predios rurales denominado de "Tipo Legal". (Modificación del artículo 14 del Código Rural).
- Rep. 54.- Productos fitosanitarios. (Se prohíbe su aplicación en todo tipo de cultivos en determinadas condiciones).
- Rep. 55.- Cueros de origen primario enajenados a comerciantes registrados. (Se exceptúa el uso de Guías de Propiedad y Tránsito).
- Rep. 56.- Abigeato. (Normas penales, civiles y administrativas para la prevención y represión).
- Rep. 57.- Documentos identificatorios sustraídos a personas víctimas de delitos. (Se faculta a la institución u organismo público emisor a expedir sin costo un duplicado de los mismos).
- Rep. 58.- Empresas de transporte colectivo nacional terrestre. (Se les faculta a expedir carnés de transporte gratuito para personas con discapacidad).
- Rep. 59.- Área de la Cuenca del Arroyo El Bagre, sita en la 23ª Sección Judicial del departamento de Canelones. (Se declara Reserva Nacional).
- Rep. 60.- Personas Discapacitadas. (Obtención de un carné para uso gratuito del transporte colectivo nacional terrestre).
- Rep. 61.- Régimen de seguridad social para deportistas. (Establecimiento).

- Rep. 62.- Empresas privadas que contraten personal femenino mayor de cuarenta años. (Exoneración de aportes patronales).
- Rep. 63.- Funcionarios policiales o civiles que se desempeñan en instituciones carcelarias. (Cómputo de servicios).
- Rep. 64.- Subsidios por enfermedad común y por accidente de trabajo. (Aumento).
- Rep. 65.- Trabajadores que realicen tareas a la intemperie. (Se establece la obligación del empleador de proveer los elementos que permitan el resguardo de las inclemencias climáticas).
- Rep. 66.- Titulares de determinados cargos públicos. (Se establecen prohibiciones para su desempeño en la actividad privada).
- Rep. 67.- Juegos de azar. (Se regula su explotación).
- Rep. 68.- Día Nacional del Trabajador de la Enseñanza Privada. (Se declara el 15 de junio de cada año).
- Rep. 69.- Solicitud de información a las empresas o compañías prestadoras de servicios de telefonía móvil y fija. (Reconocimiento del derecho de los propietarios de los teléfonos).
- Rep. 70.- Vladimir Roslik Bichkov. (Designación del ramal de la Ruta Nacional Nº 2, que une el Puente Internacional General San Martín y el puerto de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro).
- Rep. 71.- Pacientes oncológicos. (Se establece el derecho al transporte gratuito a efectos de realizarse estudios y tratamientos).
- Rep. 72.- Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte. (Modificación de la Ley Nº 17.951).
- Rep. 73.- Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte. (Modificación de la Ley Nº 17.951).
- Rep. 74.- Sueldo anual complementario y salario vacacional. (Exclusión del monto imponible para el cálculo del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas).
- Rep. 75.- Fondo para el Desarrollo. (Creación).
- Rep. 76.- Asignación de pensión. (Se acuerda su derecho al concubino supérstite).
- Rep. 77.- Laguna del Sauce. (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de declararla Area Protegida).
- Rep. 78.- Salas de lactancia materna. (Instalación).

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 13 de abril:

Circular de Presidencia Nº 1.